

RESOLUCION DE DIRECTORIO N° 055/97

ASUNTO:ADMINISTRACION - AUTORIZA VIAJE DEL DR. JUAN ANTONIO MORALES A WASHINGTON.

VISTOS:

El Decreto Supremo N° 24035 de 20 de junio de 1995.

La Resolución de Directorio N° 109/95 de 25 de agosto de 1995.

La Ley del Banco Central de Bolivia N° 1670 de 31 de octubre de 1995.

El Fax del Instituto de Desarrollo Económico del Banco Mundial, fechado el 17 de diciembre de 1996.

La Resolución de Directorio N° 042/97, que aprueba el Reglamento para la Asignación de Viáticos del BCB.

El Informe de la Gerencia de Asuntos Legales S-JIN N° 064/97 de 20 de enero de 1997.

La Nota de la Gerencia de Administración D.PRESP.CERT. N° 007/97 de 20 de enero de 1997.

CONSIDERANDO:

Que el Presidente Juan Antonio Morales ha sido invitado por el Instituto de Desarrollo Económico del Banco Mundial a participar en la Conferencia sobre Ajustes Estructurales, a realizarse en Washington del 3 al 5 de febrero de 1997.

Que dicha entidad correrá con los gastos de pasajes y viáticos del Dr. Morales.

Que en opinión de la Gerencia de Asuntos Legales no existe impedimento para este viaje y que la Gerencia de Administración ha emitido la correspondiente certificación presupuestaria acreditando la asignación de recursos para el fin señalado.

Por tanto,

//2. R.D. N° 055/97

EL DIRECTORIO DEL BANCO CENTRAL DE BOLIVIA

RESUELVE:

Artículo 1.-Autorizar el viaje a Washington del Presidente Juan Antonio Morales Anaya, del 3 al 5 de febrero de 1997, para que participe en la Conferencia sobre Ajustes Estructurales organizada por el Instituto de Desarrollo Económico del Banco Mundial.

Artículo 2.-Disponer el pago de los gastos de representación que correspondan de acuerdo al Reglamento aprobado por Resolución de Directorio N° 042/97, quedando a cargo de la entidad organizadora el costo de los pasajes y viáticos.

Artículo 3.-La Gerencia General queda encargada de la ejecución y cumplimiento de la presente Resolución.

21.I.97

---

Juan Antonio Morales A.

---

Armando Pinell S.      

---

Jaime Ponce G.      

---

Juan Medinacelli V.

Fernando Campero P.    Edgar Millares A.